

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS NACIONALES, CONSEJEROS ESTATALES, PRESIDENTES E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para notificarle que el presidente de esta Comisión Organizadora del Proceso del PAN en Jalisco, con fundamento en el artículo 38, fracción XV, de los Estatutos Generales del Partido y de conformidad con lo contenido en las Providencias SG/071-9/2022.

CONVOCA

A todas y todos los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso para la elección de consejeros nacionales, consejeros estatales, presidentes e integrantes de los comités directivos municipales del estado de Jalisco, a la:

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO.

Que se celebrará el **MARTES 30 DE AGOSTO DEL 2022 a las 14:00 horas** iniciando la Sesión cuando exista Quórum legal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Mensaje del presidente de la COP.
- 5.- Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de validez de registro de los expedientes remitidos por los Comités Directivos Municipales de las y los aspirantes para la elección del Presidente e Integrantes de los Comités Directivos Municipales del Estado de Jalisco, en las asambleas municipales a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre de 2022.
- 6.- Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de validez de registro de los expedientes remitidos por los Comités Directivos Municipales de las y los aspirantes para la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Estatales en las asambleas municipales del Estado de Jalisco a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre de 2022.
- 7.- Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de validez de registro de los expedientes remitidos por los Comités Directivos Municipales de las y los aspirantes para la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Nacionales en las asambleas municipales del Estado de Jalisco a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre de 2022.
- 8.- Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de validez de registro de los expedientes recibidos de manera supletoria por esta Comisión Organizadora del Proceso de los aspirantes para la elección del Presidente e Integrantes de los Comités Directivos Municipales del Estado de Jalisco, en las asambleas municipales a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre de 2022.
- 9.- Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de validez de registro de los expedientes recibidos de manera supletoria por esta Comisión Organizadora del Proceso de los aspirantes a la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Estatales en las asambleas municipales del Estado de Jalisco a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre de 2022.
- 10.- Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de validez de registro de los expedientes recibidos de manera supletoria por esta Comisión Organizadora del Proceso de los aspirantes a la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Nacionales en las asambleas municipales del Estado de Jalisco a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre de 2022.
- 11.- Análisis y en su caso aprobación del número de escrutadores para las asambleas municipales a realizarse en el mes de septiembre de 2022.
- 12.- Asuntos varios.
- 13.- Cierre de la sesión.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 29 de Agosto del 2022.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**

**CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCAZAR
PRESIDENTE**

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL JALISCO

Mridel Nepocoya Gutierrez Hda

8.- Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de validez de registro de los expedientes recibidos de manera supletoria por esta Comisión Organizadora del Proceso de los aspirantes para la elección del Presidente e Integrantes de los Comités Directivos Municipales del Estado de Jalisco, en las asambleas municipales a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre de 2022.

9.- Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de validez de registro de los expedientes recibidos de manera supletoria por esta Comisión Organizadora del Proceso de los aspirantes a la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Estatales en las asambleas municipales del Estado de Jalisco a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre de 2022.

10.- Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de validez de registro de los expedientes recibidos de manera supletoria por esta Comisión Organizadora del Proceso de los aspirantes a la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Nacionales en las asambleas municipales del Estado de Jalisco a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre de 2022.

11.- Análisis y en su caso aprobación del número de escrutadores para las asambleas municipales a realizarse en el mes de septiembre de 2022.

12.- Asuntos varios.

13.- Cierre de la sesión.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.

---El registro de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Jalisco fue abierto desde las 14:00 horas, del día 30 de Agosto de 2022, en dicho registro se manifestaron presentes:---

-----Lista de asistencia -----

| | Cargo | Asistencia |
|---------------------------------------|------------|------------|
| CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCAZAR | Presidente | PRESENTE |
| MARÍA DEL REFUGIO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ | Integrante | PRESENTE |
| KARLA GABRIELA RODRÍGUEZ ORNELAS | Integrante | PRESENTE |

2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

----- JOSÉ EDUARDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO, declaró que con fundamento en el Artículo 38, fracción XV, de los Estatutos Generales del Partido y de conformidad con lo contenido en las Providencias SG/071-9/2022, que existe el quórum legal para sesionar, contando al momento con **3 (tres)** integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso Partido Acción Nacional en Jalisco, de un total de **3 (tres)** integrantes con derecho a voto, por lo que se puede sesionar válidamente.

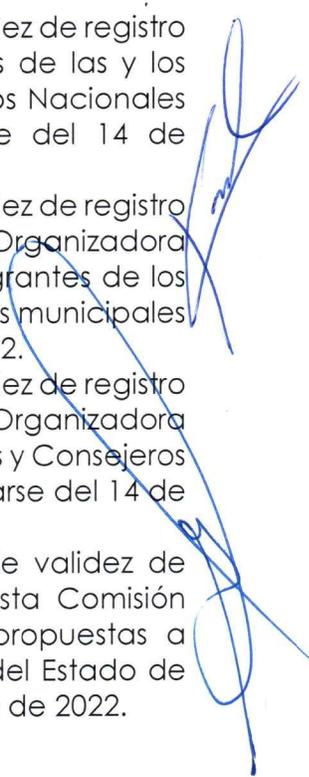
3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

--- **JOSÉ EDUARDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO**, en cumplimiento al punto número 3 correspondiente a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, sometió a votación de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso Partido Acción Nacional en Jalisco la aprobación del orden del día, siendo este aprobado por **UNANIMIDAD** para quedar como sigue:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Mensaje del presidente de la COP.
- 5.- Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de validez de registro de los expedientes remitidos por los Comités Directivos Municipales de las y los aspirantes para la elección del Presidente e Integrantes de los Comités Directivos Municipales del Estado de Jalisco, en las asambleas municipales a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre de 2022.
- 6.- Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de validez de registro de los expedientes remitidos por los Comités Directivos Municipales de las y los aspirantes para la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Estatales en las asambleas municipales del Estado de Jalisco a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre de 2022.
- 7.- Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de validez de registro de los expedientes remitidos por los Comités Directivos Municipales de las y los aspirantes para la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Nacionales en las asambleas municipales del Estado de Jalisco a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre de 2022.
- 8.- Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de validez de registro de los expedientes recibidos de manera supletoria por esta Comisión Organizadora del Proceso de los aspirantes para la elección del Presidente e Integrantes de los Comités Directivos Municipales del Estado de Jalisco, en las asambleas municipales a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre de 2022.
- 9.- Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de validez de registro de los expedientes recibidos de manera supletoria por esta Comisión Organizadora del Proceso de los aspirantes a la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Estatales en las asambleas municipales del Estado de Jalisco a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre de 2022.
- 10.- Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de validez de registro de los expedientes recibidos de manera supletoria por esta Comisión Organizadora del Proceso de los aspirantes a la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Nacionales en las asambleas municipales del Estado de Jalisco a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre de 2022.

Agda del Arroyo Gortier Alda



- 11.- Análisis y en su caso aprobación del número de escrutadores para las asambleas municipales a realizarse en el mes de septiembre de 2022.
- 12.- Asuntos varios.
- 13.- Cierre de la sesión.

4.- MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COP. -----

----- El **PRESIDENTE DE LA COP CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCAZAR**, toma la palabra y dirige un mensaje de bienvenida a los integrantes de la COP en Jalisco, y posteriormente expone a los presentes las actividades realizadas en la semana y se habla de la logística de las asambleas municipales a realizarse en Zona Metropolitana de Guadalajara.-----

5.- ANÁLISIS Y DECLARACIÓN DE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE VALIDEZ DE REGISTRO DE LOS EXPEDIENTES REMITIDOS POR LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DE LAS Y LOS ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE JALISCO, EN LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES A REALIZARSE DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. -----

----- En este punto del orden del día el **PRESIDENTE DE LA COP CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCAZAR**, puso a disposición de las y los integrantes de esta comisión los expedientes que fueron remitidos por los Comités Directivos Municipales de los aspirantes a la elección del Presidente e Integrantes de los Comités Directivos Municipales del Estado de Jalisco, en las asambleas municipales a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre del 2022, para su revisión por parte de las y los integrantes de esta comisión.

En observancia a los principios rectores de la función electoral de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, así como los valores de confianza, tolerancia, compromiso, transparencia, procede a hacer el análisis de los expedientes remitidos por los Comités Directivos Municipales.

En el caso del registro de la Planilla conformada por:

| ACATLAN DE JUAREZ | | |
|-------------------|------------------------------|--------|
| | PLANILLA 1 | |
| CARGO | NOMBRE COMPLETO | GENERO |
| PRESIDENTE | NORMA ANGELICA AVIÑA MEJIA | MUJER |
| INTEGRANTE 1 | ANTONIO GARCÍA VELÁZQUEZ | HOMBRE |
| INTEGRANTE 2 | ANA BEATRIZ PANTOJA BARRAGÁN | MUJER |
| INTEGRANTE 3 | EDGAR SANTIAGO AVIÑA MEJIA | HOMBRE |

M. del R. Lopez Gattorno H.de

| | | |
|--------------|---------------------------------|--------|
| INTEGRANTE 4 | SILVIA LETICIA ROBLES RODRÍGUEZ | MUJER |
| INTEGRANTE 5 | ERNESTO CALLEROS SÁNCHEZ | HOMBRE |

Se declara **PROCEDENTE**, toda vez que se ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la norma complementaria de la convocatoria municipal respectiva.

Se sometió a votación de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso Partido Acción Nacional en Jalisco de lo precitado respecto de esta planilla siendo este aprobado por UNANIMIDAD.

En el caso del registro de la Planilla conformada por:

| CUAUTLA | | |
|--------------|-------------------------------|--------|
| | PLANILLA 1 | |
| CARGO | NOMBRE COMPLETO | GENERO |
| PRESIDENTE | LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS | HOMBRE |
| INTEGRANTE 1 | RAFAELA SOLTERO SÁNCHEZ | MUJER |
| INTEGRANTE 2 | JOSÉ DE JESÚS GARCÍA ROBLES | HOMBRE |
| INTEGRANTE 3 | SILVIA GUADALUPE GÓMEZ GARCÍA | MUJER |
| INTEGRANTE 4 | ARTURO MONTES GÓMEZ | HOMBRE |
| INTEGRANTE 5 | MARÍA TERESA BRISEÑO SOLTERO | MUJER |

Se declara **PROCEDENTE**, toda vez que se ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la norma complementaria de la convocatoria municipal respectiva.

Se sometió a votación de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso Partido Acción Nacional en Jalisco de lo precitado respecto de esta planilla siendo este aprobado por UNANIMIDAD.

En el caso del registro de la Planilla conformada por:

| CUQUIO | | |
|--------------|----------------------------------|--------|
| | PLANILLA 1 | |
| CARGO | NOMBRE COMPLETO | GENERO |
| PRESIDENTE | LAURA PATRICIA MARTÍNEZ SALDÍVAR | MUJER |
| INTEGRANTE 1 | URIEL ALONSO DOMÍNGUEZ GUERRA | HOMBRE |
| INTEGRANTE 2 | IRENE MERCADO MERCADO | MUJER |
| INTEGRANTE 3 | SILVANO SÁNCHEZ MERCADO | HOMBRE |
| INTEGRANTE 4 | HILDA ISABEL MARTÍNEZ SALDÍVAR | MUJER |

Modelo Propaga Cautla Jalisco

| | | |
|--------------|---------------------------------|--------|
| INTEGRANTE 5 | SALVADOR GILBERTO TORRES LARIOS | HOMBRE |
| INTEGRANTE 6 | YOLANDA SALDÍVAR JAUREGUI | MUJER |
| INTEGRANTE 7 | SALVADOR MARTÍNEZ HUERTA | HOMBRE |

Se declara **PROCEDENTE**, toda vez que se ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la norma complementaria de la convocatoria municipal respectiva.

Se sometió a votación de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso Partido Acción Nacional en Jalisco de lo precitado respecto de esta planilla siendo este aprobado por UNANIMIDAD.

En el caso del registro de la Planilla conformada por:

| PONCITLAN | | |
|--------------|-----------------------------------|--------|
| | PLANILLA 1 | |
| CARGO | NOMBRE COMPLETO | GENERO |
| PRESIDENTE | FRANCISCO PERALEZ JACOBO | HOMBRE |
| INTEGRANTE 1 | MARÍA GUADALUPE VILLA NÁPOLES | MUJER |
| INTEGRANTE 2 | JAVIER ZAMORA REYES | HOMBRE |
| INTEGRANTE 3 | YESSENIA PERALES IBARRA | MUJER |
| INTEGRANTE 4 | SALVADOR JACOBO CONTRERAS | HOMBRE |
| INTEGRANTE 5 | MARTHA AYDE GARCÍA MÁRQUEZ | MUJER |
| INTEGRANTE 6 | JORGE GORDIVAS JACOBO | HOMBRE |
| INTEGRANTE 7 | MAYRA ALEJANDRA GORDIVAS BALTAZAR | MUJER |

Se declara **PROCEDENTE**, toda vez que se ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la norma complementaria de la convocatoria municipal respectiva.

Se sometió a votación de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso Partido Acción Nacional en Jalisco de lo precitado respecto de esta planilla siendo este aprobado por UNANIMIDAD.

En el caso del registro de la Planilla conformada por:

| SAN DIEGO DE ALEJANDRIA | | |
|-------------------------|------------------------------------|--------|
| | PLANILLA 1 | |
| CARGO | NOMBRE COMPLETO | GENERO |
| PRESIDENTE | MARÍA ALEJANDRA TRUJILLO VELÁZQUEZ | MUJER |
| INTEGRANTE 1 | CECILIO ZAVALA ESPARZA | HOMBRE |
| INTEGRANTE 2 | MARÍA ISABEL CENTENO ORTIZ | MUJER |

Acta del Repudio Gortez Hdez

| | | |
|--------------|--------------------------|--------|
| INTEGRANTE 3 | ISAIAS DOMINGUEZ MEDINA | HOMBRE |
| INTEGRANTE 4 | CECILIA ALBA SERRANO | MUJER |
| INTEGRANTE 5 | FEDERICO OLIVA HERNÁNDEZ | HOMBRE |

Se declara **IMPROCEDENTE**, toda vez que en su momento se les notificó que los integrantes de su planilla CECILIO ZAVALA ESPARZA, ISAIAS DOMINGUEZ MEDINA y CECILIA ALBA SERRANO no cumplen con los años de militancia requerida en el numeral 9 inciso c) de las normas complementarias de la convocatoria municipal respectiva. De conformidad con el numeral 22 de las normas complementarias de la convocatoria municipal respectiva se les realizó la prevención por escrito y con acuse de recibo otorgándoles 24 horas a partir de la notificación para subsanar las omisiones, habiendo transcurrido en demasía el término precitado, siendo omisos en realizar el cumplimiento de dicho requerimiento, por lo se procede declarar la invalidez del registro.

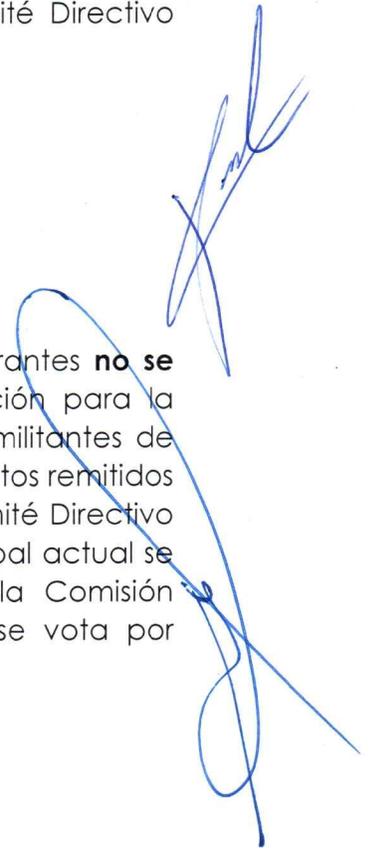
Se sometió a votación de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso Partido Acción Nacional en Jalisco de lo precitado respecto de esta planilla siendo este aprobado por UNANIMIDAD.

En el caso de la elección para Presidente e Integrantes del Comité Directivo Municipal en los siguientes municipios:

- > **Ixtlahuacán de los Membrillos**
- > **Jamay**
- > **San Juanito Escobedo**
- > **Techaluta de Montenegro**
- > **Tolimán**

Se informa que en el periodo permitido para el registro de los aspirantes **no se presentó ningún expediente**, ni intención a participar en la elección para la renovación de los Comités Directivos Municipales por parte de los militantes de dichos municipios, dicha información consta en actas de sesión y escritos remitidos por los Comités Directivos Municipales respectivos. Se informa al Comité Directivo Estatal para que al terminar sus funciones el Comité Directivo Municipal actual se nombre una delegación, lo anterior se somete a votación de la Comisión Organizadora del Proceso Partido Acción Nacional en Jalisco y se vota por UNANIMIDAD.

Modelo Proposición G. Arriaga Hda



6.- ANÁLISIS Y DECLARACIÓN DE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE VALIDEZ DE REGISTRO DE LOS EXPEDIENTES REMITIDOS POR LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DE LAS Y LOS ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DE PROPUESTAS A CONSEJERAS Y CONSEJEROS ESTATALES EN LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE JALISCO A REALIZARSE DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.-----

En este punto del orden del día el **PRESIDENTE DE LA COP CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCAZAR**, puso a disposición de las y los integrantes de esta comisión los expedientes que fueron remitidos por los Comités Directivos Municipales de los aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales en las asambleas municipales del Estado de Jalisco a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre del 2022, para su revisión por parte de las y los integrantes de esta comisión.

En observancia a los principios rectores de la función electoral de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, así como los valores de confianza, tolerancia, compromiso, transparencia, procede a hacer el análisis de los expedientes remitidos por los Comités Directivos Municipales.

En el caso del registro de los siguientes militantes para la elección de propuesta al Consejo Estatal:

| REGISTRO PARA ELECCIÓN DE PROPUESTA AL CONSEJO ESTATAL | | |
|--|--------|-------------------------|
| NOMBRE COMPLETO | GENERO | MUNICIPIO PROPUESTA |
| ALEXIS ABRAHAM FLORES TEJEDA | HOMBRE | CUAUTLA |
| BLANCA ARACELI PEDROZA DELGADO | MUJER | CUAUTLA |
| MARGARITA LICEA GONZÁLEZ | MUJER | JAMAY |
| CECILIA CARREÓN CHÁVEZ | MUJER | PONCITLAN |
| RAUL VÁZQUEZ GUILLÉN | HOMBRE | PONCITLAN |
| JUANA ELVIRA HERNÁNDEZ LOZANO | MUJER | SAN DIEGO DE ALEJANDRIA |
| RICARDO GARCÍA LOZANO | HOMBRE | SAN DIEGO DE ALEJANDRIA |
| JANETTE ALEJANDRA FLORES MEDA | MUJER | SAN JUANITO ESCOBEDO |
| LUIS ALBERTO MUÑOZ RODRÍGUEZ | HOMBRE | SAN JUANITO ESCOBEDO |

Se declara **PROCEDENTES**, toda vez que se ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 7 y 8 de la norma complementaria de las convocatorias municipales respectivas.

Se sometió a votación de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso Partido Acción Nacional en Jalisco de lo precitado respecto de estos registros de

Abel Peguero Cortez Meda

los aspirantes a la elección de propuestas de Consejeras y Consejeros Estatales siendo este aprobado por UNANIMIDAD.

7.- ANÁLISIS Y DECLARACIÓN DE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE VALIDEZ DE REGISTRO DE LOS EXPEDIENTES REMITIDOS POR LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DE LAS Y LOS ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DE PROPUESTAS A CONSEJERAS Y CONSEJEROS NACIONALES EN LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE JALISCO A REALIZARSE DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.-----

En este punto del orden del día el **PRESIDENTE DE LA COP CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCAZAR**, puso a disposición de las y los integrantes de esta comisión los expedientes que fueron remitidos por los Comités Directivos Municipales de los aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros nacionales en las asambleas municipales del Estado de Jalisco a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre del 2022, para su revisión por parte de las y los integrantes de esta comisión.

En observancia a los principios rectores de la función electoral de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, así como los valores de confianza, tolerancia, compromiso, transparencia, procede a hacer el análisis de los expedientes remitidos por los Comités Directivos Municipales.

En el caso del registro de los siguientes militantes para la elección de propuesta al Consejo Nacional:

| REGISTRO PARA ELECCIÓN DE PROPUESTA AL CONSEJO NACIONAL | | |
|---|--------|-----------------------|
| NOMBRE COMPLETO | GENERO | MUNICIPIO DE REGISTRO |
| MARGARITA LICEA GONZÁLEZ | MUJER | JAMAY |

Se declara **PROCEDENTE**, toda vez que se ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 5 y 6 de la norma complementaria de las convocatorias municipales respectivas.

Se sometió a votación de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso Partido Acción Nacional en Jalisco de lo precitado respecto de estos registros de los aspirantes a la elección de propuestas de Consejeras y Consejeros Nacionales siendo este aprobado por UNANIMIDAD.

Medel Repagie Contreras Hdez

8.- ANÁLISIS Y DECLARACIÓN DE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE VALIDEZ DE REGISTRO DE LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS DE MANERA SUPLETORIA POR ESTA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE LOS ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE JALISCO, EN LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES A REALIZARSE DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. -----

----- En este punto del orden del día el **PRESIDENTE DE LA COP CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCAZAR**, informó a los integrantes de esta comisión que en el periodo permitido para el registro de los aspirantes de las asambleas municipales a celebrarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre del 2022, en la Comisión Organizadora del Proceso (COP) **no se recibió ningún expediente de registro** de manera supletoria, ni intención a participar en la para la elección del Presidente e Integrantes de los Comités Directivos Municipales del Estado de Jalisco, en las asambleas municipales a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre del 2022.

9.- ANÁLISIS Y DECLARACIÓN DE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE VALIDEZ DE REGISTRO DE LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS DE MANERA SUPLETORIA POR ESTA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE LOS ASPIRANTES A LA ELECCIÓN DE PROPUESTAS A CONSEJERAS Y CONSEJEROS ESTATALES EN LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE JALISCO A REALIZARSE DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. -----

----- En este punto del orden del día el **PRESIDENTE DE LA COP CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCAZAR**, puso a disposición de las y los integrantes de esta comisión los expedientes recibidos de manera supletoria por esta Comisión Organizadora del Proceso de los aspirantes a la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Estatales en las asambleas municipales del Estado de Jalisco a realizarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre del 2022, para su revisión por parte de las y los integrantes de esta comisión.

En observancia a los principios rectores de la función electoral de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, así como los valores de confianza, tolerancia, compromiso, transparencia, procede a hacer el análisis de los expedientes recibidos.

En el caso del registro de los siguientes militantes para la elección de propuesta al Consejo Estatal:

| REGISTRO PARA ELECCIÓN DE PROPUESTA AL CONSEJO ESTATAL | | |
|--|--------|---------------------|
| NOMBRE COMPLETO | GENERO | MUNICIPIO PROPUESTA |
| JOSÉ DE JESÚS DÍAZ BECERRA | HOMBRE | JAMAY |

Mé del Repugú Gortner Hdc

Se declara **PROCEDENTE**, toda vez que se ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 7 y 8 de la norma complementaria de las convocatorias municipales respectivas.

Se sometió a votación de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso Partido Acción Nacional en Jalisco de lo precitado respecto de estos registros de los aspirantes a la elección de propuestas de Consejeras y Consejeros Estatales siéndolo aprobado por UNANIMIDAD.

10.- ANÁLISIS Y DECLARACIÓN DE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE VALIDEZ DE REGISTRO DE LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS DE MANERA SUPLETORIA POR ESTA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE LOS ASPIRANTES A LA ELECCIÓN DE PROPUESTAS A CONSEJERAS Y CONSEJEROS NACIONALES EN LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE JALISCO A REALIZARSE DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. -----

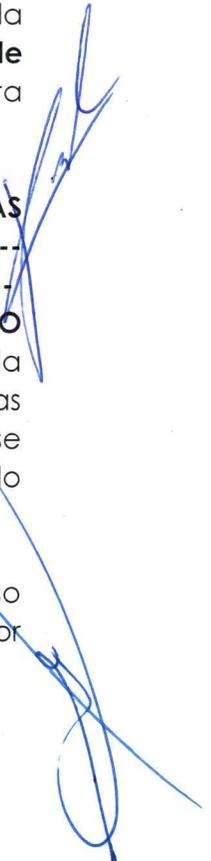
----- En este punto del orden del día el **PRESIDENTE DE LA COP CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCAZAR**, informó a los integrantes de esta comisión que en el periodo permitido para el registro de los aspirantes de las asambleas municipales a celebrarse del 14 de septiembre del 2022 al 17 de septiembre del 2022, en la Comisión Organizadora del Proceso (COP) **no se recibió ningún expediente de registro** de manera supletoria, ni intención a participar en la elección de propuesta para el Consejo Nacional.

11.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NÚMERO DE ESCRUTADORES PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES A REALIZARSE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

----- En este punto del orden del día el **PRESIDENTE DE LA COP CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCAZAR**, puso a la consideración de los integrantes de esta comisión la propuesta de 3 o más escrutadores para el funcionamiento de cada una de las asambleas municipales a celebrarse en septiembre del 2022, lo anterior con base al artículo 84 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional,

Se sometió a votación de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso Partido Acción Nacional en Jalisco de lo precitado, siendo este aprobado por UNANIMIDAD.

Mérida del Mepego Gortázar Hdz



12.- ASUNTOS VARIOS: -----

----- JOSÉ EDUARDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO, pregunta a los presentes, si existe algún tema que abordar en este punto del orden del día, al no haber asuntos varios se procede al siguiente punto de la orden del día.-----

13.- CIERRE DE LA SESIÓN.-----

Siendo las 16:45 horas del día 30 de agosto de 2022 el **PRESIDENTE DE LA COP CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCAZAR**, da por clausurada la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Jalisco -----

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 30 de Agosto del 2022.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**



**KARLA GABRIELA
RODRÍGUEZ ORNELAS**

INTEGRANTE
COMISIÓN
ORGANIZADORA DEL
PROCESO
PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL JALISCO



**CARLOS ANTONIO
GAMBOA ALCAZAR**
PRESIDENTE
COMISIÓN
ORGANIZADORA DEL
PROCESO
PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL JALISCO



**MARIA DEL REFUGIO
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**

INTEGRANTE
COMISIÓN
ORGANIZADORA DEL
PROCESO
PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL JALISCO